



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 25 de setiembre del 2022.

Expediente N° S-PS 22-10896

DICTAMEN N° 8 / 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL A PERSONAS DESOCUPADAS", presentado por el Senador Derlis Osorio, de fecha 3 de junio de 2022.

Avalan el sentido adoptado por los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADOR CARLOS FILIZZOLA, PRESIDENTE
SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICEPRESIDENTA
SENADORA DESIREÉ MASI, INTEGRANTE

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género, realizada el día martes 25 de octubre del 2022, a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.



SENADOR CARLOS FILIZZOLA
Presidente
Comisión de Equidad y Género